

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas, del día catorce de marzo del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 36 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 81 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración del dictamen a cuatro iniciativas y una de la Comisión de Agenda 2030 para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la diputada Marisela Zúñiga Cerón, así como de los diputados Héctor Barrera Marmolejo y Ricardo Rubio Torres, sendos comunicados mediante los cuales, solicitan retirar una iniciativa respectivamente, conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia dio por retiradas dichas iniciativas, haciéndose del conocimiento de las comisiones dictaminadoras para los efectos a los que hubiere lugar.

También, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno: treinta de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, dos de la Procuraduría Federal del Consumidor y uno de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, los cuales fueron remitidos a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Benito Juárez, un comunicado mediante el cual, envía el formato de presupuesto participativo para las alcaldías relativo al periodo enero-diciembre 2020 y 2021. El Pleno quedó debidamente enterado y se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dos comunicados mediante los cuales, el primero remite acuerdo dentro del expediente clave IECM-QNA/036/202; mientras que el segundo, con respecto del acuerdo IECM/ACU-CG-023/2023, por el que se modifican los plazos para registro y trámite de los proyectos propuestos para el presupuesto participativo 2023-2024. El Pleno quedó debidamente enterado. El primero fue remitido a la Comisión de Asuntos Político-Electorales para los efectos conducentes,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2023



y en cuanto hace al segundo, este se remitió a la Oficialía Mayor para su publicación en la página oficial del Congreso de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron tres iniciativas ciudadanas en materia de Uso de Suelo, respecto a los predios ubicados en calle Manuel M. Ponce No. 276, Manuel M. Ponce No. 279 y calle Sierra Mojada No. 327. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 201 bis del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de violencia familiar equiparada. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 17, fue retirado del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 167 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de Beneficios para Personas Adultas Mayores. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, con opinión de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un Capítulo III bis de la Prevención, Atención y Posvección del Suicidio a la Ley de Salud Mental del Distrito Federal; suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

El diputado Jesús Sesma Suárez, solicitó rectificación de quórum. Con 43 diputadas y diputados presentes, continuó la sesión.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de Instrumentos Económicos que incentiven el cumplimiento de los objetivos de la política de protección y bienestar animal. Se instruyó su inserción



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2023



Íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Violencia Vicaria. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción V al artículo 1 de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, para garantizar a las mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos, el libre ejercicio de su actividad. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección a Periodistas.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, ambas de la Ciudad de México, en materia de justicia digital. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 63 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, para establecer la realización de jornadas de convivencia con los animales, como una sanción por infracciones a la ley; suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2023



Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones I y III del artículo 36, el primer párrafo del artículo 37 y el artículo 50 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Paridad Conjunta y las coordinaciones de los grupos parlamentarios; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa del Distrito Federal y se expide la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, para establecer que los gastos que se generen por el aseguramiento de animales y serán cubiertos por las personas que lo motivaron; suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se deroga el artículo 82 de la Ley de Salud de la Ciudad de México. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifican diversos artículos de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en materia de Reparación Ambiental. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2023



También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Irais González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones VIII, IX y se adiciona la fracción X del artículo 444 del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Patria Potestad. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de Prestación de Servicios para Animales; suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal, con el objetivo de sustituir salario mínimo por unidad de medida y actualización en sanciones y multas administrativas; suscrita por el diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa ante la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reconoce a los médicos residentes en la Ley General de Salud; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de Capacitación y Actualización constante de las personas involucradas en la aplicación de la ley; suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción II bis del artículo 10 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2023



su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforma la fracción VI del artículo 28 de la Ley Orgánica del poder ejecutivo y de la administración pública de la Ciudad de México; suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local.

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que modifican y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México en materia de Paridad de Género e Igualdad Sustantiva; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XVII del artículo 58 de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, en materia de Atención al Cambio Climático; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se abroga la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y se crea la Ley de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un cuarto párrafo y una fracción IV al artículo 236 del Código Penal para la Ciudad de México, para sancionar el cobro o derecho de piso. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un inciso h) al Apartado B numeral 5 del artículo 10 de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2023



la Constitución Política de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Desarrollo Económico.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el numeral 1, Apartado C del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Lactancia Materna, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Las y los diputados: Polimnia Romana Sierra Bárcena, Raúl de Jesús Torres Guerrero, Elizabeth Mateos Hernández, Alberto Martínez Urincho y Ana Francis López Bayghen Patiño, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 52 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la jefatura de gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia dio la más cordial bienvenida a las y los estudiantes de la Universidad Insurgentes.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito y la Policía Turística, se refuercen las acciones tendientes a vigilar y prevenir el delito en plazas y centros comerciales, así como lugares turísticos de la capital, a fin de evitar los robos sin violencia, mejor conocidos como *robos mostaza* o *robos de la mancha*, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a la proposición con punto



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2023



de acuerdo por medio del cual, se solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como a la alcaldía Venustiano Carranza, que a través de la policía de proximidad, se realicen rondines de vigilancia en camellones, parques y jardines de dicha alcaldía, con la finalidad de inhibir la comisión de faltas administrativas que pongan en riesgo la salud de las personas y atenten contra el medio ambiente, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

El diputado Christian Moctezuma González, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 45 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/007/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la decimosegunda modificación de la integración de las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica, se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se hizo del conocimiento de las Juntas Directivas de las Comisiones respectivas así como a las unidades administrativas para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/008/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se reconoce la labor del personal de resguardo del Congreso de la Ciudad de México, en la protección y vigilancia de los edificios y personal del Congreso; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica, se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se hizo del conocimiento de las unidades administrativas correspondientes para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/010/2023 de la junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se solicita la emisión de la convocatoria para la Celebración de un Parlamento Abierto para desahogar asuntos pendientes en materia de Reconocimiento a los Derechos de las Personas Trans en la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. El diputado Temístocles Villanueva Ramos, solicitó el uso de la palabra para referirse al mismo tema. En votación económica, se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se hizo del conocimiento de las y los Presidentes de todas las Comisiones involucradas de este



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2023



Congreso para el trámite pertinente, así como a las unidades administrativas correspondientes para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/011/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se solicita al Comité de Selección de la persona titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, a iniciar de inmediato el procedimiento para la selección de las personas que integrarán la terna para ocupar el cargo de Directora General de ese organismo; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se hizo del conocimiento de las personas integrantes del Comité de Selección de la persona titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, así como a las unidades administrativas correspondientes para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/012/2023 de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para que apruebe la comparecencia de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como el formato de la misma, con motivo del Plan de Política Criminal y Programa de Persecución Penal 2023; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se hizo del conocimiento de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 51, fue retirado del Orden del Día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que remita a esta soberanía un informe detallado, respecto de las obras hidráulicas que se están desarrollando en la calle de Toltecas, de la colonia Ajusco de esa demarcación, se informe qué autoridades adscritas al gobierno de la alcaldía, fueron las responsables de solicitar la intervención de la fuerza pública durante la ejecución de las obras, el día 8 de marzo y que se investigue la presunta relación de la servidora pública Diana Yeranell Pérez Ibarra, líder coordinadora de proyectos de operación y atención a Trámites C, con personas involucradas en el desarrollo de los actos de violencia generados en contra de habitantes de la calle Toltecas, el mismo 8 de marzo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica, se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2023



Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como a la licenciada Rebeca Olivia Sánchez Sandín, Directora General del DIF de la Ciudad de México, a efecto de que realicen las acciones necesarias para reactivar el Programa Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual, PIDASI. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracíbar, para que remita un informe a esta soberanía sobre las mujeres de origen extranjero, que se encuentran registradas mediante la Cédula de Registro Único de la Red de Información de Violencia Contra las Mujeres y conocer a cuántas se beneficia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 55, fue retirado del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías de la CDMX, a que de acuerdo con su suficiencia presupuestal, mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento el alumbrado público y consideren su reforzamiento, así como, la carpeta asfáltica de calles, vialidades y avenidas de la CDMX, de acuerdo con su respectivo ámbito de competencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta, para ser remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que conforme a su suficiencia presupuestal se rehabiliten, acondicionen y mantengan los 329 mercados públicos de sus demarcaciones; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2023



Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se instruye a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, a que realice las gestiones necesarias para que de acuerdo con la disponibilidad de recursos, se elabore y ejecute un programa de eventos culturales, con la finalidad de conmemorar el 35 aniversario de actividad legislativa en la Ciudad de México. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Fiscalía de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, a que en el ámbito de sus funciones brinde las atenciones necesarias, para brindar acompañamiento a las familias de estudiantes del colegio Carmel que han iniciado procesos de denuncia por abuso sexual. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta fue remitido a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a que informe sobre las posibles afectaciones de Salud de la población del Valle de México, como resultado de la quema de combustóleo en la termoeléctrica con nombre Francisco Pérez Ríos, ubicada en Tula de Allende, en el Estado de Hidalgo, a razón de los señalamientos de diversos medios de comunicación y de la organización Greenpeace México; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribieron dos diputados al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 59, fue retirado del Orden del Día.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, para que a través de los órganos dictaminadores de proyectos de presupuesto participativo 2023-2024, ejecuten un correcto proceso de dictaminación con estricto apego a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2023



Ley de Participación Ciudadana, considerando que los proyectos sean dictaminados con base a las necesidades de la ciudadana y no al interés de las alcaldías. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a efecto de que refuerce o implemente mayor presencia policial en la calle Palma e inmediaciones del Centro Histórico y con ello se prevenga el cobro de piso; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual, este honorable Congreso exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous, para que se elaboren estudios técnicos y de diseño vial, para que diseñe e implemente la infraestructura vial necesaria, eficiente y suficiente en Eje central, Eje 7 Sur, Eje 8 Sur, Eje 2 Sur, Eje 1a Sur, calzada de Guadalupe y avenida Manuel González, para el tránsito de bicicletas y vehículos no motorizados, así como carriles exclusivos para el transporte público independientemente a la vías ciclistas, a fin de garantizar la seguridad de los usuarios. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente al Oficial Mayor del Congreso de la Ciudad de México, para que en el ejercicio de sus facultades, realice las acciones necesarias para que exista paridad de género dentro de la plantilla de personal de resguardo de esta Soberanía. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las 16 alcaldías para que establezcan ventanillas únicas digitales para la atención de las y los capitalinos residentes en el extranjero; suscrita por el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2023



Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la unidad de política y control presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, así como a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México para que dentro del ámbito de sus atribuciones realicen la liberación, transferencia y aplicación, según sus atribuciones, de los recursos presupuestales suficientes para la rehabilitación de los templos y capillas de la Ciudad de México y con ello poder iniciar los trabajos en los espacios mencionados dentro de la alcaldía de Milpa Alta, Ciudad de México, mismas que sufrieron daños a causa del sismo ocurrido el 19 de septiembre 2017, con carácter prioritario en las iglesias ubicadas en los poblados de San Salvador Cuauhtenco, San Jerónimo Miacatlán y San Lorenzo Tlacoyucan, además de la ubicada en el barrio de San Agustín El Alto y que se encuentra en Villa Milpa Alta. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta a los 66 diputados del Congreso capitalino, a que en el ámbito de sus competencias difundan entre la ciudadanía y a través de sus módulos de atención ciudadana, la nueva plataforma digital del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para registrar, dar seguimiento y consultar de manera electrónica, los proyectos de presupuesto participativo 2023-2024 y otros. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a las personas titulares de las 16 alcaldías a que remitan un informe detallado sobre las acciones que se han llevado a cabo, en materia de Atención a Poblaciones LGBTTTI+, a fin de cumplir con lo mandado en la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI+ de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputados al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual, se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a revisar el alza de precios, por parte de algunos comerciantes con motivo de la cuaresma de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ricard Rubio Torres, integrante del grupo



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2023



parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a las y a los diputados del Congreso de la Ciudad de México, para que el personal que labora en los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, participe en los diferentes cursos que imparte la plataforma Aprende DH, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a fin de reforzar sus conocimientos básicos sobre Derechos Humanos. Se suscribieron dos diputados al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, a dar cumplimiento a las leyes vigentes e instale de inmediato el consejo local para la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa; suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia se implementen acciones para garantizar información turística en el equipamiento urbano del centro histórico; suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones se realicen las sanciones y denuncias correspondientes contra los servidores públicos responsables por los \$25,711,628.26 pesos no aclarados ante la Auditoría Superior de la Federación, correspondientes a la auditoría de cumplimiento a inversiones físicas: 2021-A-09000-22-0631-2022. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. El diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. En votación económica no se aprobó la propuesta.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron 8 efemérides:



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2023



La primera, con con motivo del 15 de marzo de 1861; se decreta el uso en México del sistema métrico decimal; suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del 14 de marzo, Día Internacional de Acción por los Ríos; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La tercera, con motivo del 15 de marzo, Día Internacional de los Derechos del Consumidor; suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La cuarta, con motivo del 15 de marzo, Día Mundial de los Derechos del Consumidor; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La quinta, con motivo del inicio de la construcción de Tenochtitlán; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La sexta, con motivo del 10 marzo, día de las juezas; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La séptima, con motivo del 11 de marzo, se instaura el premio Rosario Castellanos; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La octava, con motivo del 12 de marzo, Día Mundial del Glaucoma; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las quince horas con veintitrés minutos, y citó para la sesión ordinaria el día jueves 16 de marzo de 2023 a las 09:00 horas.